



# **EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO**

## ***MERCADO LABORAL***

***AUTOR: CEOE - TENERIFE***

**OCTUBRE 2022**

# EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del total de personas afiliadas a 31 de octubre de 2022, 19.990 están afectadas por un ERTE, de las que 8.828 se encuentran en suspensión parcial de sus contratos, es decir, con reducción de la jornada de trabajo, y el resto -más de la mitad-, en suspensión total -11.162-.

Desde el 30 de abril de 2022, primer mes de cómputo una vez finalizada la posibilidad de acogerse a un ERTE COVID, se ha producido un incremento de 1.240 personas ocupadas en situación de ERTE, es decir, un 6,61 % más. Sin embargo, se reduce en 1.379 personas con respecto al mes de septiembre.

De las 19.990 personas en ERTE,s, 17.351 se encuentran en ERTE,s por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción -ETOP, del artículo 47.1 del Estatuto de los Trabajadores-, de las que 9.414 están en un ERTE de suspensión total y 7.937 en un ERTE de suspensión parcial.

Se ha presentado declaración responsable de puesta a disposición de acciones formativas, con datos a finales de octubre, respecto a 3.912 personas trabajadoras.

Asimismo, hay 1.552 personas en ERTE,s por fuerza mayor -FM-, de las que 1.413 se corresponden con ERTE,s de fuerza mayor ordinaria -artículo 47.5 del ET-, encontrándose 1.219 en suspensión total y 194 en suspensión parcial y 139 en ERTE,s derivados de fuerza mayor como consecuencia de la decisión de una autoridad pública -artículo 47.6 del ET-, de las que 117 se corresponden con impedimento del desarrollo normal de la actividad y 22 con limitaciones de actividad.

De esas 117 personas, 110 están en ERTE,s de suspensión total de la actividad por impedimento del desarrollo normal de la misma y se ubican mayoritariamente en Islas Baleares -32 personas-, Cataluña -29-, Comunidad de Madrid -15- y País Vasco -13-, correspondiendo, principalmente, al sector de Servicios de comidas y bebidas -37 personas- y Transporte aéreo -31-. Hay 7 personas en ERTE,s de suspensión parcial de la actividad por impedimento correspondientes al sector de Industria de la alimentación -2-; Actividades de las sedes centrales, actividades de consultoría de gestión empresarial -2-; Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento -2-; y Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas -1-; de Extremadura, Cataluña, la Comunidad de Madrid y País Vasco.

Por su parte de las 22 personas con limitaciones de actividad, todas están en ERTE,s de suspensión parcial de la actividad y se concentran en Andalucía -17 personas-, Extremadura -4- y Asturias -1 persona-. Pertenecen fundamentalmente al sector de Servicios de comidas y bebidas -15 personas-, seguido de Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas -4-; Actividades asociativas -2-; y Actividades jurídicas y de contabilidad -1 persona-.

Con datos a 31 de octubre, se han aplicado exoneraciones de cotizaciones sociales respecto a 979 personas en ERTE,s por FM.

Finalmente, en el Mecanismo Red activado para el Sector de Agencias de viajes están incluidas un total de 1.087 personas trabajadoras, 668 de ellas en suspensión parcial y los 419 restantes en suspensión total, concentradas principalmente en la Comunidad de Madrid -289- y Cataluña -238 personas-.

Entrando en el análisis de los ERTE,s ETOP, a 31 de octubre, los diez sectores con más afiliados en los mismos en ERTE,s continúan encabezados por el Transporte aéreo, que presenta un descenso significativo respecto de los datos de 30 de septiembre, habiéndose producido caídas en todos los sectores más afectados por estos ERTE,s, a excepción de Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques; y Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.

El sector de Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques se sitúa a la cabeza de los diez sectores con más personas trabajadoras afectadas por un ERTE ETOP de suspensión total, experimentando un crecimiento notable, habiéndose producido descensos generalizados en esos diez sectores, con respecto a los datos de 30 de septiembre, salvo en Fabricación de vehículos de motor; Industria textil; y Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas.

El mayor número de personas trabajadoras afectadas por un ERTE ETOP de suspensión parcial tiene lugar en Transporte aéreo, habiéndose producido descensos generalizados en la mayoría de los sectores más afectados por este tipo de ERTE,s, con respecto a los datos de 30 de septiembre, exceptuando Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo; e Industria textil.

Los diez sectores con más afiliados en ERTE,s por FM, a 31 de octubre, están encabezados por los Servicios de comidas y bebidas que junto con el Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas, han experimentado incrementos significativos con respecto a los datos de 30 de septiembre.

En relación con los ERTE,s por FM ordinaria con suspensión total, a 31 de octubre, Servicios de comidas y bebidas encabeza la lista de sectores con más personas afectadas, seguido de Fabricación de muebles; y Extracción de minerales metálicos. En los diez sectores con más personas trabajadoras afectadas por estos ERTE,s, los mayores incrementos se han producido en Servicios de comidas y bebidas; y Metalurgia, Fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones.

Finalmente, entre los sectores con personas trabajadoras afectadas por ERTE,s de FM ordinaria con suspensión parcial, destaca el Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas; habiéndose producido descensos únicamente en Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas; e Industria de la alimentación dentro de los diez sectores con más personas afiliadas incluidas esta modalidad de ERTE,s con respecto a los datos de 30 de septiembre.

Si analizamos la intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s en cada sector, determinando el porcentaje de personas trabajadoras en ERTE,s sobre el total de personas afiliadas en el Régimen General en el sector en cuestión, observamos que las mayores tasas de cobertura de ERTE,s totales, a 31 de octubre, son las que afectan a Extracción de minerales metálicos -6,45%-, seguida de Transporte aéreo -4,88%-, y Pesca y acuicultura -4,64%.-

Asimismo, si tomamos en consideración los ERTE,s ETOP, los sectores con mayor incidencia sobre su volumen total de afiliados en el Régimen General son igualmente aquéllos ligados a Transporte aéreo -4,78%-, seguido de Pesca y acuicultura -2,59%-, y Extracción de minerales metálicos -2,10%.-

Por otro lado, analizando los ERTE,s por FM, el sector con mayor incidencia sobre su volumen total de afiliados en el Régimen General continua siendo el de Extracción de minerales metálicos -4,35%-, seguido de Pesca y acuicultura -2,05%-, resultando la repercusión mínima en el resto de sectores.

Por su parte, las comunidades con más personas trabajadoras en ERTE,s ETOP, a 31 de octubre, continúan siendo la Comunidad de Madrid, Cataluña y Comunidad Valenciana.

Con datos a 31 de octubre, los territorios con mayor número de ocupados en ERTE,s por causa de FM son Cataluña, Asturias, Comunidad Valenciana y Andalucía.

Si consideramos la intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s en cada comunidad autónoma, calculando el porcentaje de trabajadores en ERTE sobre el total de afiliados en el Régimen General en el territorio en cuestión, observamos en el gráfico siguiente que las mayores tasas de cobertura, a 31 de octubre, dentro de las bajas cifras, son las que afectan a Melilla, Canarias y La Rioja.

	TOTAL			DESPIDOS COLECTIVOS		
	ABSOLUTOS	VARIACIONES 2021		ABSOLUTOS	VARIACIONES 2021	
		ABSOLUTAS	%		ABSOLUTAS	%
2022			2022			
<b>ESTADO</b>	<b>34.023</b>	610	1,8	<b>3.056</b>	1.573	106,1
<b>CANARIAS</b>	<b>144</b>	144	-	<b>119</b>	119	-
Las Palmas	91			80		
S.C. Tenerife	53			39		
	SUSPENSIÓN DE CONTRATOS			REDUCCIÓN DE JORNADA		
	ABSOLUTOS	VARIACIONES 2021		ABSOLUTOS	VARIACIONES 2021	
		ABSOLUTAS	%		ABSOLUTAS	%
2022			2022			
<b>ESTADO</b>	<b>30.131</b>	66	0,2	<b>836</b>	-1.029	-55,2
<b>CANARIAS</b>	<b>20</b>	20	-	<b>5</b>	5	-
Las Palmas	8			3		
S.C. Tenerife	12			2		

En el caso de Canarias, y en valores absolutos, los expedientes de regulación de Empleo se mantienen igual con respecto al año 2021. En el Estado se experimentó un aumento del 1,8%.

Por otro lado, y en cuanto a las causas alegadas en los ERTE's, en octubre de 2022, predominan las causas de producción, 18.157 trabajadores afectados por ERES basados en tales causas y las organizativas con 12.863 trabajadores afectados.

PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD						
SECTOR AGRARIO				INDUSTRIA		
E. extinción	E. suspensión	E. reducción		E. extinción	E. suspensión	E. reducción
13	40	2		1.033	26.572	394
CONSTRUCCIÓN				SERVICIOS		
E. extinción	E. suspensión	E. reducción		E. extinción	E. suspensión	E. reducción
8	233	37		2.002	3.286	403